Asunción, Julio 29/898.-

El Presidente de la República

Decreta:-

Art.º 1º: Nómbrase Jefe Político de Macumbú de la Cordillera, al Capitan D. Julgencio Aguilera.-

Art.º 2º: Dése las gracias al saliente por los servicios prestados, en el desempeño de dicho Cargo.-

Art.º 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Eugenio

Rufino Maz